

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (RAT)

Nombre de la actividad de tratamiento	Actividad de tratamiento relativo al procedimiento de derecho de acceso a la información pública.
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Plaza de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226 Regiduría del Área de: Participación Ciudadana y Gobierno Interior Responsable de la Información: El regidor del Área de Participación Ciudadana y Gobierno Interior, Alberto Jarabo Vicente.
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 delegat.protecciodedades@palma – antoni.pol@palma.cat Av. Gabriel Villalonga, 18, 4t 0706- Palma.
Finalidades del tratamiento	Registro y tramitación de la solicitud de derecho de acceso a la información presentada. Envío de encuestas voluntarias para la evaluación de la calidad del servicio. Fines estadísticos, como la realización de encuestas voluntarias y el envío de invitaciones a reuniones de asistencia voluntaria.
Base jurídica, licitud o legitimación	Consentimiento del interesado o de su representante (art. 6.1a Reglamento (UE) 2016/679). Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos del responsable del tratamiento (art. 6.1e Reglamento (UE) 2016/679). Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1c Reglamento (UE) 2016/679). De acuerdo con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (arts. 12 y siguientes) y la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del procedimiento administrativo de las Administraciones Públicas (art. 21, entre otros).
Plazo de conservación de los datos	Los datos se conservan durante el tiempo que sea estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será aplicable, asimismo, lo que se dispone en la normativa de archivos y documentación.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	Las personas interesadas en este tratamiento tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión de estos, la limitación del tratamiento, su oposición y el resto de los derechos regulados en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, mediante escrito, previa identificación, dirigido al órgano responsable (Concejalía del Área de Participación Ciudadana y Gobierno Interior, regdinam@palma.cat). Asimismo, en el supuesto de que la legitimación al tratamiento provenga del consentimiento de la persona interesada, ésta

	<p>puede retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento ante el mismo órgano.</p>
<p>Tipología o categoría de los datos de carácter personal</p>	<p>Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIE/NIF, teléfono fijo, teléfono móvil, dirección postal, dirección electrónica.</p> <p>Otros datos: otros datos personales.</p>
<p>Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos</p>	<p>Ciudadanía.</p> <p>Los datos se obtienen de los interesados o de sus representantes legales, otras personas físicas distintas del interesado, debidamente autorizadas, y de entidades privadas, y de las Administraciones Públicas.</p>
<p>Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)</p>	<p>No se prevén.</p> <p>No se comunicarán datos a terceros ajenos a la administración municipal, salvo obligación legal, como el cumplimiento del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o del artículo 19 de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, o bien, en su caso, para el ejercicio de las actividades que no realice directamente el Ayuntamiento y estén reguladas por contrato o convenio.</p>
<p>Transferencias internacionales</p>	<p>No se prevén.</p>
<p>Medidas de seguridad, técnicas y organizativas</p>	<p>Medidas de Seguridad del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el ENS (Esquema Nacional de Seguridad) en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
<p>Reclamación ante la AEPD</p>	<p>Si los interesados entienden que se han visto perjudicados por el tratamiento o que no se les ha atendido debidamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPD y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web: https://www.aepd.es/</p>